

Sesión N° 497

Celebrada el 10 de Abril de 1936.

Presidió el señor Dubercqiaux, asistieron los Directores señores Aldunate, Echenique, Fischer, Matte, Müller, Phillips, Saavedra, Seale y Tatchy, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor del Río. - Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drago.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente expuso que la sesión ordinaria que debía haberse verificado el 8 de Abril en curso, no se había llevado a efecto por falta de quorum.

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Marzo hasta el 10 de Abril de 1936, con los siguientes totales:

Descuentos al Pùblico	\$ 1.888.357.50
-----------------------	-----------------

Redescuentos a Bancos Accionistas	" 6.867.852.35
-----------------------------------	----------------

Prestamos;	
------------	--

a la Caja de Crédito Hipotecario; Ley N° 5441	" 10.000.000.-
-----------------------------------------------	----------------

con garantía de Wanants;	" 1.217.050.-
--------------------------	---------------

Operaciones de Cambio;	
------------------------	--

Periodo N° 66 y 67; 30 de Marzo al 11 de Abril	
------------------------------------------------	--

Ley N° 5107	
-------------	--

Compras Fcos.	7.334.362.65
---------------	--------------

Ventas	" 10.678.571.43
--------	-----------------

Compras U.S.\$	1.005.80
----------------	----------

Letras de exportación y de Legajo	
-----------------------------------	--

Operaciones

Decreto - Ley N° 108

Decreto - Ley N° 646 a \$ 0.644 por Franco
" 1.288 "

Ley N° 5594
en letras sobre Brasil

Ventas	818	\$ 9.075.23
Compras	"	2.113.84
Ventas	"	2.000,-
Compras Fis.		543.91
Compras	"	1.208.262.57
Ventas	"	199.962.46
Ventas M.		658.484,-
Compras E		1.865.13.9
Ventas	"	2.256.4.2

Redescuentos

Exportaciones autorizadas por la Comisión
Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 10 de Abril de 1936, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Alemán Transatlántico	\$ 9.627.993.28
Banco Germánico	\$ 2.207.184.89
	\$ 11.835.178.10

Tasas de Descuento

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4½%
Redescuentos a Bancos Accionistas por operaciones de trigo de 1936	3½%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Prestamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley N° 5621)	4½%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley N° 5621)	5%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros por operaciones de trigo de 1936 (Ley N° 5621)	4%
Operaciones garantidas con valor de prenda (Ley N° 5069)	4½%
Operaciones garantidas con vales de prenda de trigo de 1936 (Ley N° 5069)	3½%
Prestamo a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto - Ley N° 185)	4½%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes N° 5185, 5307 y 5350)	3%
cuyos plazos no excedan de 90 días	
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes N° 5185, 5307 y 5350)	
cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley N° 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. (Ley N° 5185)	2%
Prestamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto - Ley N° 466, Leyes N° 5044, 5088 y 5441)	1%
Prestamo a la Junta de Exportación Agrícola (Ley N° 5394)	3%
Prestamo a la Caja de Crédito Popular (Ley N° 5398)	3%
Prestamo a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley N° 4993)	4½%
Prestamo al Fisco (Ley N° 5296)	2%
Prestamo al Fisco (Ley N° 5331)	2%
Operaciones Pendientes del Decreto - Ley N° 124	2%

Límites de Crédito

A indicación del señor Gerente se acordó elevar de \$ 2,000.000. a \$ 5,000.000.

Límites de Crédito el límite de crédito fijado a la Oficina de Talparaiso para los redescuentos que pueda presentar el Banco Americano Transatlántico.

Este límite de crédito vencerá el 30 de Junio del presente año.

Depositos de Oro
en Bancos Ingleses

El señor Presidente dio cuenta de haberse recibido una comunicación del Consul de Chile en Londres, señor Videla, con la cual envía copia de la respuesta que ha dado el Midland Bank Ltd. a la carta que le dirigieron los solicitantes señores Vizard, Oldham, Croorder and Cash, en nombre del Banco Central. Informó además al Directorio, que se había recibido también un cable del señor Videla, anunciando el envío por correo aéreo del borrador de una segunda carta que los solicitantes proponen que se envíe al referido Banco.

Después de conocer el texto de las comunicaciones que ha mencionado el señor Presidente, el Directorio acordó esperar que llegue el borrador de la segunda carta que se indica, antes de ordenar la iniciación del juicio.

Jubilación del Personal
El Director, señor Millés, se refirió, en general, al proyecto de jubilación del personal elaborado por el Actuario señor Castro, cuyo estudio fue encargado en la sesión precedente a una Comisión del Directorio de la cual él forma parte, y expuso que un detenido examen de dicho proyecto le permitía expresar desde ahora, al Directorio, que a su juicio se trata de un estudio muy bien ideado, en el cual se han corregido numerosos defectos de que adolece la actual legislación de los Empleados Particulares.

Le acordó entregar dicho proyecto para su conocimiento, al Director señor Matthe, que es otro de los miembros de la respectiva Comisión.

Se levantó la sesión.

Final Subsecretaría

Alvaro Hidalgo
Paulo Freire

Amelio Saavedra
Francisco P. Almudena

Rosario Relave

W. C. C. C. C.
Ovalle

Alvaro Hidalgo
Oscar J. Oyarzun